

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

Don Francisco Javier Ruiz-Ocaña y Remiro, Magistrado, Juez de Instrucción número cinco de Madrid.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se presta cumplimiento a carta-orden de la Sección Sexta de esta Audiencia Provincial, dimanante del sumario 436 de 1963, seguido por hurtos, contra Miguel Rubio Medina, y en la cual se ha acordado, por resolución de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta y por segunda vez y término de ocho días, los efectos intervenidos a dicho procesado, que a continuación se describen:

Un aparato de radio de transistores, con funda de cuero color marrón, marca «Sony», con reloj incorporado; una sortija de oro con un aguamarina, una sortija de oro con dibujos de filigrana, una sortija de metal con inicial «Cl», una sortija de metal con piedra roja, una sortija de metal con un plato, una sortija de metal con piedra roja, un reloj marca «Dogma» con pulsera de metal dorado de las llamadas armis, un reloj marca «Leva» con armis de metal extensible dorado, cuatro pasadores o sujetadores de corbata dorados, dos pares de gemelos también dorados, una boquilla y accesorios para carga de cachimba, tres insignias de solapa, una esclava de oro, un estuche de Carey con un par de pendientes, al parecer de oro con brillantes y perlas; un cinturón de cuero sin estrenar, una cartera de piel de estilo moruno, un par de pendientes de bisutería, cinco bolígrafos, tres plumas estilográficas sin marca, un crucifijo dorado, un crucifijo plateado, una cadena dorada, una cadena plateada, un plumier de madera, una máquina de afeitar eléctrica marca «Philips Shave» en su caja de cartón de la misma marca; una camisa blanca, un par de calcetines y un suéter.

Para el remate de dichos efectos se ha señalado las doce horas del día veinte de diciembre próximo en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, planta baja, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El precio por el que sale a subasta los efectos descritos es el de su tasación y con la rebaja del 25 por 100 por ser segunda subasta.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio indicado.

Tercera.—Se hace constar que tales efectos se sacan a la venta en pública subasta, formando un solo lote y por el precio total de su tasación, que asciende a la suma de cuatro mil seiscientos noventa y cinco pesetas y con la rebaja ya indicada del 25 por 100.

Cuarta.—Los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento, por lo menos, de dicho precio total de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Quinta.—Los efectos anteriormente descritos se encuentran depositados en este Juzgado y en poder del Secretario refrendante.

Sexta.—Se hace constar que las cargas anteriores o preferentes, si las hubiere, seguirán subsistentes, no destinándose a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a dieciocho de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—El Juez, Francisco Javier Ruiz-Ocaña.—4.972-E.

*

Don Manuel García Miguel, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 29 de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 160-1966, instados por don Pedro Ramírez Pérez, contra doña Amalia Rojo Quiroga, en reclamación de un crédito por importe de ciento sesenta mil pesetas, en los que se acordó sacar a pública subasta por primer vez, término de veinte días y precio pactado en la escritura de hipoteca, los bienes siguientes:

Finca urbana en Madrid, calle Silva, número 24 actual, antes 9 antiguo y 36 modernô, finca número 1.993 del Registro de la Propiedad, inscrita a nombre de la demandada, al tomo 607, folio 225 vuelto. Comprende una superficie de 250,97 metros cuadrados. Linda: por la derecha, entrando, con casa número 22 actual de la expresada calle Silva; por la izquierda, con el número 26, y por el frente, la misma calle; por el fondo o espalda, con la casa número 39 de la calle Tudescos.

Para el acto del remate se ha señalado en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 30 de noviembre próximo y hora de las doce, previniendo a los licitadores:

Que el precio pactado por que sale a subasta es de doscientas mil pesetas; que no se admitirán posturas inferior a dicha suma y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento al menos de dicha suma; que la certificación de cargas obra unida a los autos, donde puede ser examinada por los licitadores, y que el rematante aceptará las cargas preferentes que existan al crédito del actor, sin que se destine a su extinción el precio del remate, y que igualmente aceptará la titulación obrante en autos, sin que pueda existir ninguna otra.

Por último, el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en Madrid a dieciocho de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Manuel García Miguel.—El Secretario.—3.298-3.

*

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el ilustrísimo señor don Francisco García Rosado, Magistrado, Juez de Primera Instancia número veintidós de Madrid, en los autos de procedimiento judicial sumario, seguido a instancia de don Mariano Cristóbal Guijarro, representado por el Procurador señor Murga, contra doña Angela Piedrabuena Carrión, casada con don Juan Monteagudo Cárdenas, sobre afectividad de un crédito hipotecario por 200.000 pesetas de principal y 50.000 pesetas fijadas para inte-

reses, gastos y costas, se anuncia la venta por primera vez en pública subasta de las fincas hipotecadas siguientes:

1.ª Una tierra de secano cereal en término de Villar del Pozo, conocida por El Rito, de haber 96 áreas 60 centiáreas. Linda: al Norte, herederos de Rafael Piedrabuena; Saliente, Camilo Rodríguez; Sur, Martín Muñoz, y Poniente, Pedro Piedrabuena.

Inscrita al tomo 674, libro 14, folio 149, finca número 696, inscripción primera.

2.ª Una tierra secano cereal, hoy regadío, en igual término que la anterior, sitio Barranco de la Arena, de haber dos hectáreas 21 áreas y 61 centiáreas. Linda: Norte, Antonio Piedrabuena, antes Francisco Piedrabuena; Saliente, Valentina Piedrabuena; Sur, Crescencio Santos, y Poniente, Julia Huertas.

Inscrita al tomo 374, libro 14, folio 151, finca número 697, inscripción primera.

3.ª Una tierra secano cereal, hoy regadío, en término municipal de Villar del Pozo y sitio Barranco de la Arena, de haber cuatro fanegas y nueve celemines o tres hectáreas cinco áreas y 80 centiáreas. Linda: Este, camino de Cañada de Calatrava; Mediodía, finca de Angela Huertas; Poniente, Rosario Delgado, y Norte, otra de don Antonio Piedrabuena Tercero.

Inscrita al tomo 874, libro 14, folio 155, finca número 699, inscripción primera.

4.ª Una tierra secano cereal, hoy regadío, en término de Villar del Pozo y sitio llamado Cerro de la Horca, de haber cuatro fanegas, equivalentes a dos hectáreas 57 áreas y 58 centiáreas. Linda: al Norte, Saturnino Ballesteros; Este, Aurora Piedrabuena Ocaña; Mediodía, camino de Ballesteros, y Poniente, Rufino Serrano Juárez.

Inscrita al tomo 874, libro 14, folio 157, finca número 700, inscripción primera.

5.ª Otra tierra secano cereal en el mismo término, sitio llamado El Grande, de haber dos fanegas y media, equivalentes a una hectárea 61 áreas. Linda: al Norte, Rosalia Piedrabuena; Mediodía, camino de Los Parrales, y Poniente, Antonio Ballesteros.

Inscrita al tomo 874, libro 14, folio 159, finca número 701, inscripción primera.

6.ª Otra tierra secano cereal, hoy regadío, a igual término que las dos precedentes, sitio llamado Barranco de la Arena, de haber tres fanegas y cinco celemines de tierra, equivalentes a dos hectáreas 21 áreas y 61 centiáreas, que linda: al Norte, Rafael Piedrabuena Sanchez; Este, Valentina Piedrabuena Piedrabuena; Mediodía, María Piedrabuena Piedrabuena, y Poniente, José Piedrabuena Delgado.

Inscrita al tomo 874, libro 14, folio 161, finca número 702, inscripción primera.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso primero, se ha señalado la hora de las once de la mañana del día treinta de noviembre próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para esta primera subasta las sumas siguientes:

Para la primera finca, siete mil quinientas pesetas.

Para la segunda finca, setenta mil pesetas.

Para la tercera finca, setenta y cinco mil pesetas.

Para la cuarta finca, setenta y cinco mil pesetas.

Para la quinta finca, siete mil quinientas pesetas.

Para la sexta finca, setenta y cinco mil pesetas.

Fijados al efecto en la escritura de préstamo, sin que sea admisible postura alguna inferior a dichos tipos.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dichos tipos, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el remanente lo acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a veinte de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Francisco García Rosado.—El Secretario.—3.296-3.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados militares

PEREZ SANCHEZ, Juan de Dios; hijo de Juan de Dios y de Natividad, natural de Santa Fe (Granada), de veintidós años, casado, domiciliado últimamente en París; encartado en el expediente judicial número 86 de 1967 por falta de incorporación al servicio activo de la Armada; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado de la Comandancia Militar de Málaga.—(3.565.)

WASHINGTON BELTRAN LAINO AMARAL; de veintitrés años, hijo de Luis y de Margarita, natural de Montevideo (Uruguay), estudiante y sin domicilio conocido; procesado en el sumario número 56 de 1967 por supuesto delito de evasión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz don Víctor Gutiérrez Jiménez.—(3.639.)

ALONSO TRILLO, José Luis; hijo de Pedro y de Victoria, natural de Mora (Toledo), soltero, marinero de segunda, de veintidós años, usó traje de marinero, en determinadas ocasiones usa lentes, de estatura mediana, delgado, pelo castaño, domiciliado últimamente en Mora de Toledo, calle Organs, número 42; procesado por desertión; comparecerá dentro del término de quince días ante don José Luis Rodríguez González-Aller, Juez Instructor, Alférez de Navío del Cuerpo General de la Armada, con destino en el B. S. 1 «Poseidon», con base en Cartagena.—(3.640.)

PEREZ SALMERON, Angel; hijo de Manuel y Carmen, natural de San Benito (Murcia), soltero, albañil, de veintidós años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término

de treinta días ante el Juez Instructor de la Caja de Recluta número 351 de Murcia.—(3.644.)

AGUIRIANO UGARTEMENDIA, Juan; hijo de Ignacio y de María, natural y vecino de Lezo (Guipúzcoa), soltero, albañil, de veintidós años, domiciliado últimamente en la calle San Juan, número 9, tercero izquierda, de Lezo; encartado en el expediente número 69 de 1967 por presunta falta grave de desertión; comparecerá dentro del término de veinte días ante don José Ruiz Quiñones, Capitán de Ingenieros, Juez Instructor del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6, en San Sebastián.—(3.645.)

RODRIGUEZ MULERO, Diego; natural de Alcobillas (Ciudad Real), hijo de Esteban y de Josefa, nacido el 27 de mayo de 1947, soltero, marinero, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Las Palmas de Gran Canaria, calle La Naval, número 125; procesado en la causa número 11 de 1965 por hurto; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Permanente de la Base Naval de Canarias.—(3.621.)

LOIS FERNANDEZ, Raúl; hijo de José y de Rosa, natural de Lalín (Pontevedra), de veintidós años, domiciliado últimamente en Lyon (Francia).—(3.622), y

IGLESIAS DIAZ, Vicente; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Rois (La Coruña), de veintidós años, domiciliado últimamente en Alemania; sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 821 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días en Pontevedra ante el Juez Instructor don Andrés Fraga Granja, con destino en la citada Caja.—(3.623.)

Juzgados civiles

CARAVACA HURROZ, Antonio; de cincuenta y tres años, soltero, tapicero, hijo de Pedro y de Tomasa, natural y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Marqués de Barbará, 6 y 8; procesado en el sumario número 17 de 1966 por abusos deshonestos; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona dentro del término de diez días.—(3.624.)

PARDO CIUDAD, Vicente; casado, cerrajero, de veintisiete años, hijo de Pablo y de María Luisa, domiciliado últimamente en Barcelona, sin domicilio fijo, y trabajó en la empresa «Alberto Olivella», sita en calle Arte, 8 y 10, de Barcelona; procesado en la causa número 590 de 1967 por violación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona dentro del término de diez días.—(3.625.)

PEREZ, José (a) «El Melenas»; procesado en el sumario número 451 de 1967 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid dentro del término de diez días.—(3.627.)

MAYAN CALO, Fernando; nacido en Zamora el 23 de enero de 1934, hijo de Carmen, soltero, camarero, domiciliado en la calle de San Pedro Mártir, número 10, bajo; procesado en el sumario número 132 de 1966 por daños; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid dentro del término de diez días.—(3.628.)

FONTAN DIEZ, María del Carmen; natural de Madrid, hija de Antonio y de Carmen, de veinte años, soltera, sus labores, domiciliada en la calle de Eduarcho Rivas, 8 (Campo Comillas); procesada en el sumario número 473 de 1966 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid dentro del término de diez días.—(3.629.)

GARCIA HUERGO, Vicente; de dieciséis años, soltero, jornalero, hijo de Higinio y de Argentina, natural de Paneda y vecino de Noreña (La Portilla, s/n.); procesado en la causa número 86 de 1967 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Zamora dentro del término de diez días.—(3.638.)

PISA JIMENEZ, Pelayo; de diecinueve años, soltero, mecánico, natural de Villaverde (Toledo), hijo de Antonio y de Herminia, domiciliado últimamente en Madrid, con documento nacional de identidad número 1.075.847; procesado en el sumario número 369 de 1967 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 27 de Madrid dentro del término de cinco días.—(3.616.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado del Centro de Instrucción de Reclutas número 17 deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 171 de 1967, Paulino Martínez Fernández.—(3.620.)

El Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Cartagena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 78 de 1948, Antonio Jorda Soriano.—(3.641.)

EDICTOS

Audiencias Provinciales

Don Amando García Royo, Magistrado de la Audiencia Provincial de Granada.

En virtud del presente se cita de comparecencia ante la Sección Segunda de esta Audiencia Provincial para el día 6 de noviembre del corriente año, a las once horas, al inculpa en diligencias preparatorias de la Ley de Circulación número 54 de 1966, procedentes del Juzgado de Granada número 2, Michel Claude Bulard, nacido el 3 de abril de 1923 en París (Francia), casado, industrial, hijo de Mauricio y de Genoveva y vecino de Casablanca (Marruecos), a fin de que asista al juicio oral de dicho procedimiento, señalado para la expresada fecha, con los apercibimientos de Ley.

Y para que sirva de citación al expresado inculpa, Michel Claude Bulard, y su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente que firmo en Granada a diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—(3.626.)

Juzgados civiles

Farrel Dean Madsen, de cincuenta y seis años, casado, profesor de Música, vecino de Chico (California), 957 East 1st. Ave., y actualmente en España, en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado de Instrucción de Sepúlveda (Segovia) en el término de diez días, a partir de la publicación del presente, con objeto de recibirle declaración y ofrecerle las acciones en la forma prevenida en la Ley de Enjuiciamiento Criminal, emplazándole, caso de incomparecencia, por el término de cinco días ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Segovia. Todo ello acordado en las diligencias preparatorias seguidas ante este Juzgado con el número 49 de 1967, como consecuencia del accidente de circulación ocurrido el día 10 de agosto del corriente año en el kilómetro 103.180 de la N-1, Madrid-Irún.

Dado en la villa de Sepúlveda a diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez.—El Secretario.—(3.597.)